



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior** se reunirá el próximo martes, día 18 de junio de 2024, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º PCOC 2249/24 RGEF 8708** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué acciones se están realizando en la Comunidad de Madrid en relación con el control de nitratos de origen agropecuario en el agua?
- 2.º PCOC 2800/24 RGEF 10040** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal en nuestra región.
- 3.º PCOC 2810/24 RGEF 10061** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la afección ambiental, paisajística y agraria que las macro plantas fotovoltaicas están generando en nuestra región.
- 4.º PCOC 3608/24 RGEF 12996** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas se están adoptando para evitar que los expedientes abiertos por faltas graves o muy graves en materia de protección animal acaben archivados por caducidad?
- 5.º PCOC 3936/24 RGEF 14248** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes tiene este gobierno para reducir el desperdicio alimentario en la Comunidad de Madrid en línea con lo establecido por Europa?
- 6.º PNL 223/24 RGEF 11985** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar a la mayor brevedad los estudios pertinentes para determinar los márgenes de fomento en el uso responsable del agua y su consumo eficiente en todos los grupos establecidos en función del uso al que se destinan, así como de la actividad de la finca suministrada. En función del resultado de los estudios señalados en el primer punto se revisará el contenido del proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid, o del Decreto subsiguiente si este hubiera sido aprobado, adaptando el mismo a estos estudios en caso de ser necesario. Consecuentemente con el compromiso y



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

el objetivo de cuidar el recurso y el uso responsable del agua y su consumo eficiente, se estudiará así el establecimiento de un plan de ayudas para mejorar las instalaciones internas de suministro de agua de comercios e industria, ampliable a todo tipo de usuarios.

## **7.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 6 de junio de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FDO.: Tomás Pedro BURGOS BETETA**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**